

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

11573 *Resolución de 17 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos en el Plan de Formación en Administración Local y Territorial para el año 2011, para su ejecución descentralizada.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del INAP.

De conformidad con esta competencia, el Instituto Nacional de Administración Pública convoca a través de la Subdirección de Programas Formativos en Administración Local, en colaboración con las Entidades Locales que a continuación se relacionan, las siguientes acciones formativas, para su ejecución descentralizada en los lugares y fechas que se indican.

Ávila: Diputación Provincial de Ávila.

Curso: Contratación en el ámbito local. Del 19 al 22 de septiembre de 2011.

Código: FL11-2051. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Naturávilva. Antigua Carretera de Cebreros, Km. 3. Ávila.

Cáceres: Diputación Provincial de Cáceres.

Curso: Modificación de la Ley del Suelo de Extremadura y la Disciplina Urbanística. Días 4, 6, 11, 13, 18, 20 y 25 de octubre de 2011.

Código: FL11-2052. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Área de Formación de la Diputación Provincial de Cáceres. c/ Pintores, 10. Cáceres.

Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

Curso: La ejecución del contrato de obra en el ámbito de las corporaciones locales. Del 3 al 6 de octubre de 2011.

Código: FL11-2054. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. c/ Reyes Católicos, 17 (junto a la Diputación). Córdoba.

Ourense: Diputación Provincial de Ourense.

Curso: Novedades de la Ley de Contratos del Sector Público. Ley 34/2010. Del 19 al 22 y del 26 al 29 de septiembre de 2011.

Código: FL11-2056. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Centro Cultural de la Diputación Provincial. c/ Progreso, 30 – 2º. Ourense.

Pontevedra: Diputación Provincial de Pontevedra.

Curso: La firma electrónica y los certificados digitales. Del 24 al 27 de octubre de 2011.

Código: FL11-2057. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Pontevedra. Avda. Montero Ríos, s/n. Pontevedra.

Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.

Curso: La función interventora y el presupuesto en pequeños municipios. Del 3 al 5 de octubre de 2011.

Código: FL11-2058. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Aula 1 Edificio Multifuncional. c/ Hilario Goyenechea, 40 Bis. Salamanca.

Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

– Curso: Inspección y disciplina urbanística en la Administración Local. Del 7 al 11 de noviembre de 2011.

Código: FL11-2059. Edición: 00001.

– Curso: Visión práctica de la Ley 30/07, de Contratos del sector público tras la modificación de la Ley 34/10. Del 14 al 18 de noviembre de 2011.

Código: FL11-2060. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Centro Provincial de Formación Continua. Cortijo del Cuarto-Bellavista. Sevilla.

Soria: Diputación Provincial de Soria.

Curso: Contrato de Obra Pública Local. Del 17 al 20 y del 24 al 27 de octubre de 2011.

Código: FL11-2061. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Soria. Sala «Jesús Posada». c/ Caballeros, 17. Soria.

Teruel: Diputación Provincial de Teruel.

– Curso: El IVA en las Corporaciones Locales. Del 26 al 28 de septiembre de 2011.

Código: FL11-2062. Edición: 00001.

– Curso: Bienes de las Entidades Locales de Aragón. Del 17 al 24 de octubre de 2011.

Código: FL11-2063. Edición: 00001.

– Curso: Endeudamiento local, presupuesto y estabilidad presupuestaria para pequeños municipios. Del 28 al 30 de noviembre de 2011.

Código: FL11-2064. Edición: 00002

Lugar de impartición: Parque Bomberos de Alcañiz de la DPT. Carretera Zaragoza, 49. Alcañiz (Teruel).

– Curso: Endeudamiento local, presupuesto y estabilidad presupuestaria para pequeños municipios. Del 17 al 19 de octubre de 2011.

Código: FL11-2064 Edición: 00001.

– Curso: Las obligaciones fiscales de las Corporaciones Locales. El IVA. Del 26 al 28 de octubre de 2011.

Código: FL11-2065 Edición: 00001.

– Curso: Bienes de las Entidades Locales de Aragón. Del 7 al 14 de noviembre de 2011.

Código: FL11-2063. Edición: 00002.

Lugar de impartición: Cámara Oficial de Comercio de Teruel. c/ Los Amantes, 15. Teruel.

Zamora: Diputación Provincial de Zamora.

Curso: Carrera profesional y evaluación del desempeño en el empleo público local a partir del EBEP. Del 26 al 28 de septiembre de 2011.

Código: FL11-2066. Edición: 00001.

Lugar de impartición: Fundación Rei Alfonso Henriques. Ctra. De Fermoselle, s/n. Zamora.

Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.

Curso: Las obligaciones fiscales de las Corporaciones Locales. Días 23, 29 y 30 de septiembre de 2011.

Código: FL11-2067. Edición: 00001

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Zaragoza. Aula de la Institución «Fernando el Católico». Plaza de España, 2. Zaragoza.

Programa de los cursos: En el Anexo se recogen los programas de las acciones formativas a desarrollar, ordenadas por códigos.

Solicitudes: Los interesados en asistir a los cursos deberán solicitarlo a través de la inscripción telemática que se encuentra en la página Web del INAP <http://www.inap.es> entrando en el enlace «Formación» y a continuación «Formación en Administración Local», «Formación en colaboración/oferta formativa 2011». En esta página se publicará la información relativa a los cursos en ejecución, en cada uno de los cuales se tendrá acceso al formulario de solicitud, en el que podrán cumplimentarse los campos oportunos. Una vez realizado, deberá ejecutarse la opción: «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática.

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

Requisitos de los participantes: Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumpla los requisitos exigidos en el apartado de destinatarios de cada uno de los cursos.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará diez días naturales antes del comienzo de los cursos que empiecen en el mes de septiembre, y de veinte días naturales antes del comienzo del resto de los cursos.

Selección: La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso, y a propuesta de las Entidades colaboradoras.

De acuerdo con las previsiones del Plan de igualdad de género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40% de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%. En caso de ser seleccionado, podrán indicarse las adaptaciones que consideren necesarias en el curso formativo en el momento de confirmación de su asistencia en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), de 22 de marzo de 2010, se fomentarán las medidas, en materia de formación, que tiendan a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la participación de los empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad. Asimismo, los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.

Información adicional: Se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos.

Régimen de asistencia: Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el Anexo y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

Valoración del curso: A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el Anexo, para cada uno de los cursos.

Madrid, 17 de junio de 2011.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Ángel Manuel Moreno Molina.

ANEXO

FL11- 2051. Curso: Contratación en el ámbito local

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación.

Programa:

Antecedentes de la Ley de Contratos del Sector Público. Las directivas comunitarias y el resto del ordenamiento jurídico de la Unión Europea en materia de contratación. La Directiva 2004/18. La Ley de Contratos del Sector Público 30/2007.

La preparación del contrato administrativo de gestión de servicios públicos, normas especiales.

Selección del contratista. Procedimientos de contratación de las Administraciones Públicas: procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimiento negociado, diálogo competitivo. La Subasta electrónica.

La preparación del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, normas especiales.

Especialidades de la Ley en relación con la Administración Local. Organización administrativa para la gestión de la contratación.

La preparación del contrato administrativo de obras, normas especiales, Reglas especiales para la selección y adjudicación del contrato administrativo de obras.

La preparación del contrato administrativo de concesión de obra pública, normas especiales.

La preparación del contrato administrativo de suministros, normas especiales.

La preparación del contrato administrativo de servicios, normas especiales.

Reglas especiales para la preparación, adjudicación y ejecución de los contratos privados de suministros y servicios.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,26.

Duración: 26 Horas Lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL11- 2052. Curso: Modificación de la Ley del Suelo de Extremadura y la Disciplina Urbanística

Objetivo: Analizar las modificaciones de la Ley del suelo de Extremadura. Aplicar las innovaciones de las diferentes Leyes sectoriales. Conocer la incidencia de estas Modificaciones en la disciplina urbanística.

Destinatarios: Personal de la Administración Local que desempeñen puestos de trabajo en Áreas relacionadas con los objetivos del Curso, preferentemente que ocupen puestos de Secretaría o Intervención.

Programa:

La reforma de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
Ley Lince 12/2010, de 16 de noviembre y su incidencia en la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio.
La incidencia en el Territorio de la aplicación de la LESOTEX.
Instrumentos de Ordenación Territorial. Nuevo régimen de los planes Territoriales y de los Proyectos de Interés Regional.
Decreto de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura para la agilización del trámite de Calificación Urbanística.
La autorización Ambiental Unificada. Incidencia de las novedades normativas de Medio Ambiente sobre la Ley del Suelo y de Ordenación Territorial.
La disciplina Urbanística. Puesta en práctica ante la entrada de la reforma del Código Penal.
La función de la Fiscalía en la protección de la legalidad urbanística. Régimen del Suelo no Urbanizable.
Régimen de las urbanizaciones residenciales de carácter autónomo y regularización de urbanizaciones clandestinas o ilegales.
Instrumentos de Ordenación Territorial. Nuevo régimen de los planes Territoriales y de los Proyectos de Interés Regional.
Instrumentos de Ordenación Urbanística: Estándares urbanísticos.
El nuevo Sistema de Ejecución del Ayuntamiento. La Obra Pública Ordinaria.
Instrumentos de Intervención en el mercado del suelo.
La Obra Pública Ordinaria.
Planeamiento y ejecución urbanísticos en pequeños municipios. Los delitos urbanísticos.
Disposiciones Adicionales y Transitorias. Régimen de las urbanizaciones de carácter autónomo y regularización de urbanizaciones residenciales clandestinas o ilegales.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 25.

Valoración: 0,35.

Duración: 35 Horas Lectivas.

Horario: Mañana.

FL11-2054. Curso: La ejecución del contrato de obra en el ámbito de las Corporaciones Locales

Objetivos: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los particulares en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local en los contratos de obras y contratos concesionales de gestión de servicios públicos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajos preferentemente de Administración Especial en el ámbito de la contratación (A1, A2 y asimilados), en los contratos de obras y contratos concesionales de obra pública, así como otro personal que realice funciones en puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

Directivas Comunitarias reguladoras de los procedimientos de adjudicación de los contratos de obra. La Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación a la Administración Local.

Los contratistas. La solvencia de las empresas. Las uniones temporales de empresarios. La clasificación de las empresas.

Los procedimientos de adjudicación de los contratos de obra y concesionales de obra pública. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Las obligaciones de los contratistas en la ejecución del contrato de obra y concesional de obra pública.

Las modificaciones de los contratos, la suspensión y la resolución. El cumplimiento de los contratos. La recepción única. La cesión y la subcontratación. La Ley General de Subcontratación.

Las distintas clases de expedientes de contratación de obras y concesional de obra pública. Las distintas tramitaciones.

La responsabilidad administrativa civil y penal de los autores de proyectos en la redacción de los mismos. Posibles procedimientos sancionadores.

Responsabilidades en que puede incurrir el contratista adjudicatario de un contrato de obra o concesional frente a los entes locales.

Responsabilidades en que puede incurrir el contratista adjudicatario de un contrato de obra o concesional frente a los entes locales.

El proyecto de la obra y la dirección facultativa en el marco de la ejecución de un contrato de obra.

El contrato de obras en el marco de La ley de Contratos del Sector Público y el Reglamento. La adjudicación. El Acta de replanteo La ejecución del contrato. Abonos anticipados. El programa de trabajo. Las certificaciones. Los precios nuevos. La revisión de precios. La modificación del contrato de obra. El proyecto complementario. Metodología de su confección. Incidencia económica en el contrato de obra.

La Recepción única y definitiva. La certificación final. Extinción normal y anormal del contrato. La liquidación de las obligaciones pendientes. Jurisprudencia más relevante.

La regulación de la concesión de obra pública. Su aplicación a las Corporaciones locales.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,26.

Duración: 26 Horas Lectivas.

Horario: Mañana y Tarde.

FL11-2056. Curso: Novedades de la Ley de Contratos del Sector Público.

Ley 34/2010

Objetivos: Actualizar la formación del personal al servicio de las administraciones locales en materia de contratación pública, incorporando principalmente las últimas reformas contractuales así como las novedades introducidas por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, en su dimensión teórica y práctica y, en particular, en lo relativo al régimen de recursos frente a los actos dictados en materia de contratación pública.

Destinatarios: Funcionarios de las entidades locales con habilitación de carácter estatal y personal técnico al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad relacionados con el objetivo del curso.

Programa:

Resumen de las últimas modificaciones de los aspectos más significativos de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público: especial referencia a la Ley 34/2010 (I).

El examen de las proposiciones, valoración y proporcionalidad de las mismas.

Resumen de las últimas modificaciones de los aspectos más significativos de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público: especial referencia a la Ley 34/2010 (II).

Las modificaciones contractuales.

El régimen de pagos de las obligaciones derivadas de los contratos.

El régimen de invalidez de los contratos del sector público.

El régimen de recursos en materia de contratación.

El expediente de contratación en general.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.
Valoración: 0,25.
Duración: 25 Horas Lectivas.
Horario: Tarde.

FL11-2057. Curso: La firma electrónica y los certificados digitales

Objetivos: Adquirir los conocimientos necesarios de las nuevas relaciones entre la Administración y el ciudadano.

Destinatarios: Personal que preste servicio en la Administración Local.
Programa:

Introducción a la firma electrónica: Normativa Europea y Nacional.
Concepto de firma electrónica y sus aplicaciones.
Responsabilidades asociadas a la firma electrónica.
La representación de personas físicas y jurídicas y la firma electrónica.
Los certificados digitales.
Criptografía.
Seguridad en las comunicaciones.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.
Número de plazas: 25.
Valoración: 0,20.
Duración: 20 Horas Lectivas.
Horario: Mañana.

FL11-2058. Curso: La función interventora y el presupuesto en los pequeños municipios

Objetivos: Actualización y perfeccionamiento en materia presupuestaria, de control y fiscalización para el personal que preste servicios en pequeños municipios.

Destinatarios: Secretarios-Interventores y personal técnico que ocupe puestos de responsabilidad en el área económico-financiera y presupuestaria de los pequeños municipios

Programa:

Efectos de los reparos.
Fiscalización previa plena y previa limitada.
Fiscalización de expediente de contratación.
Evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
Otros informes de intervención.
Estructura del presupuesto.
Prórroga del presupuesto.
Contenido del presupuesto.
Modificaciones presupuestarias.
Informe del presupuesto y de la liquidación del presupuesto.
La función interventora: gastos.
La función interventora: ingresos.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.
Número de plazas: 30.
Valoración: 0,21.
Duración: 21 Horas Lectivas.
Horario: Mañana y tarde.

FL11- 2059. Curso: Inspección y disciplina urbanística en la Administración Local

Objetivos: Proporcionar una sólida formación a los alumnos en esta materia, profundizando en el conocimiento y aplicación de la normativa.

Destinatarios: Empleados públicos de los ayuntamientos con funciones técnicas y/o jurídicas en materia de disciplina urbanística. Titulados superiores y/o titulados medios.

Programa:

La inspección urbanística: régimen jurídico.

La inspección urbanística: planificación y recursos técnicos.

Intervención preventiva: licencias urbanísticas.

El régimen de infracciones y sanciones administrativas en la materia.

La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

El RDU: reflexiones y experiencias desde su entrada en vigor.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,25.

Duración: 25 Horas Lectivas.

Horario: Mañana.

FL11-2060. Curso: Visión práctica de la Ley 30/07, de Contratos del Sector Público, tras la modificación de la Ley 34/10

Objetivos: Análisis práctico de las modificaciones sufridas en la Ley 30/07, tras la aprobación de la Ley 34/10.

Destinatarios: Secretarios, Interventores y personal relacionado de la Administración Local.

Programa:

Análisis del art. 1.º de la Ley 34/10, de 5 de agosto. Breve sinopsis de los cambios más relevantes introducidos en la Ley 30/07, tras su modificación.

Requisitos de la Contratación Administrativa.

Expedientes SARA. Tratamiento jurídico-procedimental.

Los entes instrumentales y su tratamiento en la Ley 30/07.

El contrato de Gestión de Servicios Públicos. La teoría del riesgo imprevisible.

El recurso especial en materia de contratación. Actos recurribles. Órgano competente para la resolución. Medidas provisionales. Tramitación.

El contrato de obras y concesión de O.P.

Supuestos especiales de nulidad. Casuística. Excepciones. Tramitación.

El contrato de suministro.

El expediente de contratación. La Mesa de contratación.

Procedimiento y forma de adjudicación.

Normas específicas de Régimen local.

El contrato de servicios. Categorías.

El leasing y el renting. Concepto y diferencias.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,25.

Duración: 25 Horas Lectivas.

Horario: Mañana.

FL11-2061. Curso: Contrato de Obra Pública Local

Objetivos: Formar al personal técnico-no jurídico en los aspectos más relevantes y prácticos de la regulación legal del contrato de obra.

Especializar al personal jurídico en los aspectos legales más relevantes y prácticos de la regulación del contrato de obras, así como actualizar sus conocimientos a las previsiones establecidas en la Ley 2/2011, de 4 de Marzo de economía sostenible sobre el régimen legal que regula la modificación de los contratos y en la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

Introducir en los conceptos jurídicos básicos que regulan la utilización de las tecnologías en la gestión administrativa de las tareas de la contratación, conceptos regulados en la Ley 11/2007 y de cuyo conocimiento y utilización depende toda actuación administrativa electrónica.

Destinatarios: Técnicos de la Administración Local relacionados con la contratación de obras (Arquitectos, Ingenieros, Técnicos Jurídicos, Habilitados Estatales...)

Programa:

- La definición de la necesidad que se trata de satisfacer en un contrato de obra.
- Los documentos que definen la obra.
- La elaboración y aprobación del expediente.
- Distinguir la obra, del servicio y la concesión de obra pública.
- Elegir el procedimiento de adjudicación.
- Fijar los criterios de solvencia, la clasificación y los criterios de valoración de las ofertas.
- Cláusulas a establecer en un pliego. Prever la modificación según la Ley 2/2001.
- El replanteo del proyecto y la aprobación del expediente de contratación.
- Dos casos distintos.
- La selección de la mejor oferta y la formalización del contrato.
- La publicación electrónica de la licitación.
- La valoración de las ofertas técnicas. El comité de expertos.
- Las ofertas económicas. La oferta temeraria.
- De la adjudicación a la formalización del contrato.
- La ejecución del contrato de obra.
- La comprobación del replanteo.
- El cumplimiento del contrato.
- El incumplimiento del contrato. La fuerza mayor.
- La subcontratación del contrato.
- Las prerrogativas de la Administración durante la ejecución del contrato.
- Las certificaciones y su pago.
- La recepción de las obras y su garantía.
- Las comunicaciones electrónicas en el contrato de obra.
- El derecho del contratista a relacionarse electrónicamente con la administración contratante.
- Las comunicaciones electrónicas en un contrato de obra pública.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,30.

Duración: 30 Horas Lectivas.

Horario: Tarde.

FL11-2062. Curso: El IVA en las Administraciones Locales

Objetivos: Difundir las nociones básicas acerca de las aplicaciones del IVA a las Administraciones Locales. Realizar casos prácticos abarcando los supuestos más comunes y de mayor ampliación a los pequeños ayuntamientos.

Destinatarios: Personal de la Administración Local cuyos puestos de trabajo estén relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

Aproximación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La sujeción de las entregas y de las prestaciones de servicios efectuadas por las corporaciones locales.

El IVA de las adquisiciones efectuadas por las corporaciones locales: la deducción del IVA soportado.

Especial consideración del IVA en el ámbito de las empresas públicas.

IVA, operaciones inmobiliarias y urbanismo.

El IVA de los sujetos públicos en el Derecho comunitario y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.

Cánones de regulación, tarifas de utilización del agua y otras figuras relacionadas con el abastecimiento en alta a poblaciones.

El canon de vertidos y otras figuras similares.

Los cánones de saneamiento y otras figuras similares.

Otras obligaciones fiscales del sector público local.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Duración: 15 Horas Lectivas.

Horario: Mañana.

FL11-2063. Curso: Bienes de las entidades locales de Aragón

Objetivos: Actualizar los conocimientos tanto teóricos como prácticos sobre las cuestiones más esenciales del Patrimonio y Bienes de la Entidades Locales.

Destinatarios: Secretarios-Interventores, funcionarios y personal al servicio de la Administración que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las materias del curso.

Programa:

El Patrimonio de las Entidades locales y su clasificación.

Los bienes patrimoniales.

Los bienes de dominio público.

El régimen jurídico de los Montes.

Los bienes comunales.

El Inventario de Bienes.

Adquisición de bienes y derechos por las Entidades locales.

Defensa, conservación y recuperación de bienes y derechos.

Taller: Estudio y resolución de supuesto práctico.

Enajenación y gravamen de los bienes.

Taller: Estudio y resolución de supuesto práctico.

Enajenación y gravamen de los bienes del Patrimonio Público del Suelo.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,24.

Duración: 24 Horas Lectivas.

Horario: Tarde.

FL11-2064. Curso: Endeudamiento local, presupuesto y estabilidad presupuestaria para pequeños municipios

Objetivos: Actualizar conocimientos en el ámbito del endeudamiento local y la estabilidad presupuestaria; con especial referencia a la problemática que genera su aplicación práctica en pequeños municipios.

Destinatarios: Secretarios-Interventores, funcionarios y personal al servicio de la Administración que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las materias del curso.

Programa:

Endeudamiento Local:

Introducción: concepto de endeudamiento local.

Marco jurídico.

Procedimiento y competencias.

Requisitos y límites al endeudamiento local.

Tipología de las operaciones de crédito.

Tutela financiera.

Control del endeudamiento (CIR Local).

Registro contable de las operaciones de endeudamiento.

Supuestos prácticos de operaciones de crédito.

Presupuesto y estabilidad presupuestaria:

El Presupuesto: concepto y regulación. Los principios presupuestarios.

Contenido, elaboración y aprobación de los presupuestos.

Estructura presupuestaria. Modificaciones presupuestarias. Gestión del presupuesto de ingresos. Gestión del presupuesto de gastos.

La liquidación de los presupuestos.

El principio de estabilidad presupuestaria y su aplicación a las entidades locales. Cálculo de la estabilidad presupuestaria (aplicación del SEC-95).

La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Los planes económico-financieros de reequilibrio. Información a suministrar en cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria.

Vías alternativas de financiación y su incidencia en la estabilidad presupuestaria.

Taller práctico: Elaboración de un Plan Económico-Financiero.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,21.

Duración: 21 Horas Lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

*FL11-2065. Curso: Las obligaciones fiscales de las Corporaciones locales.
El IVA*

Objetivos: Obtener una visión global sobre el Impuesto del Valor Añadido, su tramitación y liquidación.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local cuyo puesto de trabajo esté relacionado con los objetivos del curso.

Programa:

Aproximación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La sujeción de las entregas y de las prestaciones de servicios efectuadas por las corporaciones locales.

El IVA de las adquisiciones efectuadas por las corporaciones locales: la deducción del IVA soportado.

Especial consideración del IVA en el ámbito de las empresas públicas.

IVA, operaciones inmobiliarias y urbanismo.

El IVA de los sujetos públicos en el Derecho comunitario y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.

Cánones de regulación, tarifas de utilización del agua y otras figuras relacionadas con el abastecimiento en alta a poblaciones.

El canon de vertidos y otras figuras similares.

Los cánones de saneamiento y otras figuras similares.

Otras obligaciones fiscales del sector público local.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,22.

Duración: 22 Horas Lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

FL11-2066. Curso: Carrera profesional y evaluación del desempeño en el empleo público local a partir del EBEP

Objetivos: Disponer de un conocimiento adecuado de las novedades que en materia de carrera profesional y evaluación del desempeño abre la normativa básica en materia de empleo público y su impacto sobre el ámbito local. Trabajar las distintas modalidades de carrera profesional en el empleo público local y, en particular, la carrera profesional horizontal. Diseñar sistemas de carrera profesional para las organizaciones locales. Analizar las posibilidades y efectos de la evaluación del desempeño en las organizaciones públicas con especial atención al ámbito local. Proponer diferentes modelos de evaluación del desempeño de empleados públicos.

Destinatarios: Directivos o responsables de Recursos Humanos de entidades locales. Funcionarios con habilitación de carácter estatal que desarrollen funciones en materia de personal. Técnicos de Recursos Humanos o Técnicos de Administración General y Técnicos medios, de las Administraciones Locales con funciones en esta materia.

Programa:

Elementos de gestión o «management» en la Administración Pública moderna.

Del modelo «cerrado» al «abierto»- del «administrado» al «cliente».

Tipología de los servicios públicos e instrumentos de gestión eficiente: la motivación.

La Administración «Responsable» y la medición de resultados.

Técnicas de medición de resultados y su relación con los puestos de trabajo

¿Qué es, y para qué sirve, la evaluación del desempeño?

¿Puede ser objetiva la evaluación del desempeño?: indicadores.

El papel de la Función Directiva en la evaluación de los «resultados».

Relación de la Evaluación con la carrera administrativa.

¿Qué es la promoción horizontal y vertical, según el EBEP?

Aspectos técnicos y jurídicos de la promoción horizontal y vertical.

Posibilidades de promoción «horizontal y vertical» en el marco jurídico actual.

Previsión de promoción horizontal y vertical en el futuro marco autonómico.

Ejemplos de procesos legales de promoción «horizontal y vertical» aplicables.

¿Qué es la Evaluación del Desempeño, según el EBEP?

¿Cómo afecta, en general, la ED a la gestión de los RR HH?

¿Qué repercusión concreta tiene la ED en la carrera del empleado público?

¿Cómo se articula y confecciona un correcto proceso de evaluación del desempeño?

Utilidad promocional y económica de la ED para el empleado público

Participación del empleado público y sus representantes en el desarrollo de la ED.

Posibilidades actuales y futuras de desarrollo de la ED, tras su desarrollo autonómico.

Ejemplos de desarrollo de la ED en Administraciones Públicas.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,21.
Duración: 21 Horas Lectivas.
Horario: Mañana.

FL11-2067. Curso: Las obligaciones fiscales de las Corporaciones locales

Objetivos: Obtener una visión global sobre el Impuesto del Valor Añadido, su tramitación y liquidación.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local cuyo puesto de trabajo esté relacionado con los objetivos del curso.

Programa:

Aproximación al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

La sujeción de las entregas y de las prestaciones de servicios efectuadas por las corporaciones locales.

El IVA de las adquisiciones efectuadas por las corporaciones locales: la deducción del IVA soportado.

Especial consideración del IVA en el ámbito de las empresas públicas.

IVA, operaciones inmobiliarias y urbanismo.

El IVA de los sujetos públicos en el Derecho comunitario y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia.

Cánones de regulación, tarifas de utilización del agua y otras figuras relacionadas con el abastecimiento en alta a poblaciones.

El canon de vertidos y otras figuras similares.

Los cánones de saneamiento y otras figuras similares.

Otras obligaciones fiscales del sector público local.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,22.

Duración: 22 Horas Lectivas.

Horario: Mañana y tarde.